AMUCI
UN COMPROMISO SOCIAL
ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD
NIT. 830093106-1

DANIELA TRIJILLO CUELLAR

AMUCI
ASOCIACIÓN DE MUJERES

PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

Cra 9 No. 81 -22 SUR
TEL. 6014795494 CEL. 3158685886
asociacionamuci@gmail.com

Powered by CamScanner

DANIELA TRUJILLO CUELLAR
1.075.276.843 de Neiva
3123579851
Calle 3 sur # 3-52 – Gachancipa
danielatrujillocu@gmail.com

PERFIL

Soy una psicóloga comprometida, especialista en el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, con una sólida trayectoria en el área social, enfocada especialmente en programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Durante los últimos 4 años, he dedicado mi carrera profesional a trabajar en programas de protección del ICBF, donde he tenido el privilegio de colaborar en la implementación de estrategias para promover el bienestar y la protección de la infancia y la adolescencia.

Mi experiencia se ha extendido también al trabajo con adultos mayores, dedicando un año a comprender y abordar las necesidades específicas de esta población. Esta experiencia adicional ha enriquecido mi perspectiva y ha fortalecido mis habilidades para trabajar con diversos grupos de edad y contextos sociales.

Mi enfoque se centra en comprender las necesidades individuales de cada persona, reconociendo la importancia de su contexto familiar, social y cultural en su desarrollo y bienestar. A través de intervenciones psicológicas basadas en evidencia y enfoques interdisciplinarios, busco promover la salud mental, emocional y social.

Estoy comprometida con la mejora continua y el aprendizaje profesional, buscando siempre actualizarme en las últimas investigaciones y prácticas en el campo de la psicología y el trabajo social. Mi objetivo es seguir contribuyendo al bienestar y la protección de las poblaciones vulnerables, utilizando mis habilidades y conocimientos para generar un impacto positivo en sus vidas y en la sociedad en general.

Powered by CamScanner

FORMACIÓN ACADÉMICA

POSGRADO: Especialista en Desarrollo Integral de niños, niñas y adolescentes
PREGRADO: Psicóloga
BACHILLER: Bachiller básico

EXPERIENCIA LABORAL

Nombre de la empresa: Asociación de voluntades para el servicio social AVOSS
Tiempo de prestación servicios: Fecha de inicio: 10 de junio 2020
Fecha de terminación: 15 de diciembre 2024
Jefe directo: Olga Aldana Número de contacto: 3103116199
Descripción de las funciones:

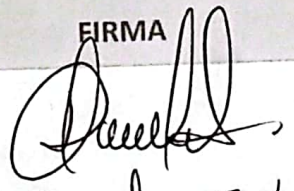
- Apoyar al gerente de operaciones en la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Asistencia Técnica y Gestión de Conocimiento, de acuerdo con el enfoque territorial y diferencial del ICBF y en el marco de los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF, teniendo como referencia los objetivos de atención y los espacios que el nivel nacional y regional determinen para el fortalecimiento de las acciones de la modalidad.
- Identificar las necesidades específicas de los profesionales de las Unidades de Acompañamiento Familiar Urbana y Rural para organizar, junto con el asesor pedagógico, las estrategias y metodologías para la implementación del Plan de asistencia técnica y gestión del conocimiento, y liderar su desarrollo, junto con los demás integrantes de la unidad de asistencia técnica asegurando la calidad y la mejora continua en la intervención con las familias.
- Formular el plan de trabajo, en coordinación con los demás integrantes de la Unidad de Asistencia Técnica, en cada una de las fases, los componentes de la Modalidad, asesorar y acompañar y asegurar su ejecución conforme se planeó y en el marco de la "Acción Sin Daño"
- Gestionar y articular el acceso preferente a las familias priorizadas por la modalidad a la oferta de servicios tanto del sector público como privado, existente en la región de acuerdo con los objetivos del componente de Gestión de redes y hacer seguimiento de su vinculación.
- Realizar seguimiento a la Activación de rutas de restablecimiento de derechos, en caso de conocer que un niño, niña o adolescente participante, se encuentra en presunto riesgo o vulneración de derechos

Powered by CamScanner

Nombre de la empresa: Fundaniñez
Tiempo de prestación servicios: Fecha de inicio: 16 de mayo 2022
Fecha de terminación: 30 de abril 2023
Jefe directo: Arley Perdomo Número de contacto: 3152304695
Descripción de las funciones:

- Realizar conversatorio a población adulto mayor y/o cuidadores con el fin de promover el envejecimiento activo y saludable.
- Diligenciar inscripción del beneficiario: inscripción, caracterización, valoración y actualización de datos.
- Colaborar con otros profesionales, como médicos, trabajadores sociales y terapeutas ocupacionales, para brindar un enfoque integral en el cuidado de los adultos mayores.
- Realizar visitas domiciliarias al adulto mayor con posible vulneración de derechos, con el objetivo de articular con los entes encargados.

FIRMA



Daniela Trujillo Cuellar

NOMBRE COMPLETO

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.075.276.843**

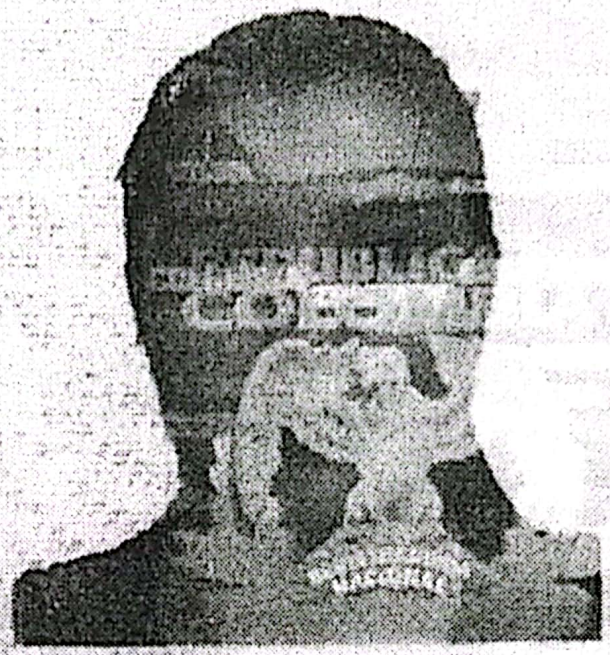
TRUJILLO CUELLAR

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **21-ENE-1994**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

23-ENE-2012 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-1900100-01132249-F-1075276843-20200217 **00701**14879A 1 8500293031

Powered by CamScanner

Alcaldía de de Neiva
Secretaría de Educación Municipal

Institución Educativa Liceo de Santa Librada

Creada por Decreto No. 1312 de la Gobernación del Huila y Reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Municipal mediante Resolución No. 1663 del 18 de Noviembre de 2002, ofrece los niveles de Educación Preescolar, Educación Básica (Primaria y Secundaria) y Educación Media (Académica y Técnica) en una sola Jornada Continua Mañana y Tarde, Calendario A y Educación Formal para Jóvenes y Adultos en la Jornada Nocturna con registro DANE No. 1A1001000084

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En Neiva, el 26 de Noviembre de 2010 se reunieron la Rectora y Secretaria del establecimiento para formalizar la graduación de las alumnas del grado Undécimo del año 2010, con base en los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cumplieron con los planes y programas de estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Daniela Trujillo Cuéllar
T.I. 960121012290 Neiva - Huila

Es fiel copia tomada del acta original general No. 130 firmada por GLORIA GONZÁLEZ PERDOMO (Rectora) y LUZ MARINA CERQUERA PENAGOS. (Secretaria)

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del decreto 180 de 1991 y Decreto 921 de 1994.

Dado en Neiva, el 26 de Noviembre de 2010

GLORIA GONZÁLEZ PERDOMO
C.C. No. 36.157.523 de Neiva
RECTORA

LUZ MARINA CERQUERA PENAGOS
C.C. No. 26.582.051 de Teruel
Secretaria

Powered by CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 087

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Pitalito, departamento de Huila: el día dieciséis (16) de Mayo de dos mil veinte (2020). la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Psicóloga a Daniela Trujillo Cuellar*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.075.276.843*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 123961 que la acredita como tal, registrado en el Folio 115 del Libro No.* ***010*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 91111 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Pitalito, departamento de Huila: el día dieciséis (16) de Mayo de dos mil veinte (2020).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

MD
SECRETARÍA
CENERAL

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique sus Documentos

Powered by CamScanner

IBERO

Personería Jurídica No. 1419 de 1964 de Enero 23 | NIT 860.024.903-0 | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA 313 /2022

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

DANIELA TRUJILLO CUÉLLAR

Cédula de ciudadanía No. *1075276843* de *Neiva*
Del título de:

ESPECIALISTA EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Bajo la Directiva Rectoral expedida por Rectoría, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como especialista, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Secretaría General

27190

Powered by CamScanner

CENTRO DE FORMACIÓN
E.R EMERGENCY SERVICE S.A.S

NIT: 900697564-8

República de Colombia-Educación informal

Decreto 4904/2009, Cap. V Decreto 1075/2015 (art. 2.6.6.8) Ley 2150/95 art. 46-45

HACE CONSTAR QUE :

DANIELA TRUJILLO CUELLAR

C.C 1.075.276.843 Neiva – Huila

Aprobó el Curso – Taller de Entrenamiento

PRIMEROS AUXILIOS CON RCP Y DEA

Curso modalidad virtual realizado los días 29 y 30 de Abril de 2023 con una intensidad de 20 horas

En constancia a lo anterior se firma en Neiva (H) a los treinta (30) días del mes de Abril de dos mil veintitrés (2023)

Fecha de vencimiento: Abril 2025

ENOC NOSCUE MONTEALEGRE
Coordinador operativo
e-mail: eremergencyservices@gmail.com
Calle 15 N°4-46 Neiva - Huila
3208646743-3162110303

E.R 1143-0523

E.R 2023

Powered by CamScanner

CENTRO DE FORMACIÓN
E.R EMERGENCY SERVICES S.A.S

NIT. 900697564-8

República de Colombia-Educación informal

Decreto 4904/2009, Cap. V Decreto 1075/2015 (art. 2.6.6.8) Ley 2150/95 art. 46-47

Hace constar que:

DANIELA TRUJILLO CUELLAR

C.C. 1.075.276.843 Neiva (Huila)

Aprobó el Diplomado

ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Curso modalidad virtual realizado en el mes de Marzo – Abril de 2022 con una intensidad de 160 horas

En constancia a lo anterior se firma en Neiva (H) a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

ENOC NOSCUE MONTEALEGRE
Coordinador operativo
e-mail eremergencyservices@gmail.com
Calle 15 N°4-46
3208646743-3162110303

E.R 294866-1222

Powered by CamScanner

SURCOLOMBIANA

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Universidad Surcolombiana

En el Marco del Contrato Interadministrativo 1787 de 2019 ICBF-ICETEX

HACE CONSTAR QUE:

DANIELA TRUJILLO CUELLAR

C.C. 1.075.276.843 expedida en BOGOTÁ - D.C.

Participó en el:

Diplomado Atención a la Diversidad desde la Primera Infancia en Clave DUA

Realizado desde el 06 de Agosto hasta el 26 de Noviembre de 2022

con una duración de 120 horas

Dado en la ciudad de Neiva- Huila, el 26 de noviembre de 2022

LAURA FELIZA VELEZ MEDINA
Subdirectora de Gestión Técnica Atención a la Primera Infancia
Dirección de Primera Infancia Instituto Colombiano
de Bienestar Familiar

ZULLY CUÉLLAR LÓPEZ
Decana Facultad de Educación
Universidad Surcolombiana

Powered by CamScanner

ITELSO

"EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO"

ACREDITADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE NEIVA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No 347 DEL 14 DE FEBRERO DE 2017

CERTIFICA QUE:

DANIELA TRUJILLO CUELLAR

C.C. 1075276843

Cursó y aprobó satisfactoriamente el **DIPLOMADO EN IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÒGICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÀCTICAS,** realizado desde el 01 de agosto hasta el 30 de septiembre del 2022 en la modalidad virtual con una intensidad de 120 horas de duración.

Dado en Neiva a los 05 días del mes de octubre del 2022.

"EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO"

YAEL GARAVITO RODRIGUEZ
DIRECTOR

SANDRA JULIETH MEDINA ANAGONEZ
COORDINADORA

Fundación Social UTRAHUILCA
fundautrahuilca

Sede Administrativa: Calle 24 No. 3-15 Tel. 8754513- 3188122438 * Sede Educativa: Cra. 4 No. 18-54 Tel. 8754908
Correo:capacitacionesempresarialu7@gmail.com/yagaros@gmail.com

Powered by CamScanner

Unidad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DANIELA TRUJILLO CUELLAR

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.075.278.643

Curso y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Pitalito, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ANDRES OSWALDO PAJARDO CABRERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autoridad de Certificación
Bogotá - Colombia
ANDRES OSWALDO PAJARDO CABRERA
Subdirector (E) CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
REGIONAL HUILA

[illegible] - 15042018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el vínculo establecido para tal en el portal web https://www.[illegible] con el número [illegible]

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Fundación Amigos del Padre Rafael García Herreros
Para la Formación Integral y la Proyección Social

FIDC Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual
ALBERTO MERANI

La Fundación Padre Rafael García Herreros

NIT. 900762.964-9

Certifica que:

DANIELA TRUJILLO CUELLAR

Asistió al Seminario:

LA MENTE HUMANA A TRAVÉS DEL PENSAMIENTO SOCIAL

En testimonio se firma este Certificado a los ocho (8) días del mes de mayo de 2015

F 045

JAQUELINE BARRERA VERGAS
Directora Fundación
Amigos del Padre Rafael

Con el auspicio de la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO-

Powered by CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

La Corporación Universitaria Minuto de Dios

Institución de Educación Superior con Personería Jurídica 10345 del 1 de agosto de 1990 del Ministerio de Educación Nacional

Certifica que

Daniela Trujillo Cuellar

C.C. 1.075.276.843

Asistió al

Primer Congreso Internacional de Inclusión Educativa

El Reto de una Educación Diversa e Inclusiva

Realizado los días 22, 23 y 24 de octubre de 2015, con una intensidad de 17 horas
En testimonio de ello, se expide el presente certificado en la ciudad de Neiva (Huila) el día 24 de octubre del 2015

Orlando Parga Rivas
Director Regional - UNIMINUTO Huila

Amparo Vélez Ramírez
Directora General de Investigaciones UNIMINUTO

Powered by CamScanner

de cero a siempre
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA UNIMONSERRATE
PROYECCIÓN & CERCANÍA

Certifica que:

TRUJILLO CUELLAR DANIELA
1075276843

Participó en **el Diplomado sobre Referentes Técnicos de Educación Inicial** con una intensidad de 120 horas, realizado entre el 31 de octubre de 2015 y el 15 de diciembre de 2015, en el Departamento de Huila.

Ricardo Pulido, Pbro

Ricardo Pulido Aguilar, Pbro.
Rector
Unimonserrate

MINEDUCACIÓN

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL

AVOSS

CERTIFICACION DE CONTRATACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL
NIT:	813.010.867-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIELA TRUJILLO CUELLAR
CEDULA No	1075276843 de Neiva
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
FECHA DE INICIO:	09 de enero 2023
FEHCA DE TERMINACION:	30 de diciembre 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar sus servicios profesionales como PSICOSOCIAL en el área de recursos humanos en el operador AVOSS

DADA EN NEIVA EL 4 ENERO DEL 2024 A PETICIÓN DEL CONTRATISTA

MARIA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO
CC 36.148.068 de Neiva.
Representante Legal

Calle 57 No 1C – 14 Barrio Las Mercedes Neiva Huila
Tel. 3112114857 8768034

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN LABORAL
MI FAMILIA 2023

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	ASOCIACIÓN DE VOUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS
NIT:	813.010.867-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DANIELA TRUJILLO CUELLAR
No. DE CÉDULA:	1075276843
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. DE CONTRATO:	41002072023
OBJETO DEL CONTRATO:	Desarrollar actividades profesionales como ASESOR PSICOSOCIAL, acatando El manual operativo, Anexo técnico, los lineamientos y estándares de ICBF para la modalidad "MI FAMILIA", de conformidad con el contrato de Aporte No. 41002072023 Suscrito por LA ASOCIACIÓN DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL "AVOSS" Y EL ICBF.
HONORARIOS:	$5.031.482
FUNCIONES DEL CARGO:	1. Asistir, acompañar y hacer seguimiento a los profesionales de las Unidades de Acompañamiento Familiar a cargo, en el marco de la operación de la modalidad Mi Familia. 2. Apoyar al gerente de operaciones en la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Asistencia Técnica y Gestión de Conocimiento, de acuerdo con el enfoque territorial y diferencial del ICBF y en el marco de los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF, teniendo como referencia los objetivos de atención y los espacios que el nivel nacional y regional determinen para el fortalecimiento de las acciones de la modalidad. 3. Identificar las necesidades específicas de los profesionales de las Unidades de Acompañamiento Familiar Urbana y Rural para organizar, junto con el asesor pedagógico, las estrategias y metodologías para la implementación del Plan de asistencia técnica y gestión del

Powered by CamScanner

conocimiento y liderar su desarrollo, junto con los demás integrantes de la unidad de asistencia técnica asegurando la calidad y la mejora continua en la intervención con las familias.

4. Formular el plan de trabajo, en coordinación con los demás integrantes de la Unidad de Asistencia Técnica, en cada una de las fases, los componentes de la Modalidad, asesorar y acompañar y asegurar su ejecución conforme su planeó y en el marco de la "Acción Sin Daño".

5. Apoyar a los Profesionales de las UAFU y UAFR, en el diseño e implementación de estrategias y metodologías, con el fin de socializar la Modalidad a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el territorio y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad.

6. Apropiar las metodologías diseñadas por los asesores pedagógicos y socializarlas a los profesionales de las unidades de acompañamiento familiar urbano y rural en la planeación y desarrollo de las visitas domiciliarias (acciones de facilitación) y encuentros familiares/comunitarios, desde el enfoque psicosocial, conforme con lineamiento, manual operativo, guías y anexos, establecidos por la modalidad Mi Familia, realizando seguimiento y evaluación del proceso de atención.

7. Elaborar junto con el Gerente de Operaciones y demás miembros de la unidad de Asistencia Técnica, la guía de oferta territorial, que comprenda el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social y privada existente para las Familias en los municipios a cargo, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas

Powered by CamScanner

8. Apoyar en el diseño e implementación de las jornadas de capacitación de la guía de oferta territorial en articulación con demás profesionales.

9. Apoyar a las Unidades de Acompañamiento Familiar, tanto urbanas como rurales, en la construcción del cronograma de trabajo del componente de gestión de redes, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización territorial, y diagnóstico territorial.

10. Gestionar y articular el acceso preferente a las familias priorizadas por la modalidad a la oferta de servicios tanto del sector público como privado, existente en la región de acuerdo con los objetivos del componente de Gestión de redes y hacer seguimiento de su vinculación, por medio de las UAFU y UAFR y de las entidades.

11. Analizar los casos remitidos por los profesionales de las Unidades de Acompañamiento Familiar para ser presentados en gestión de casos para las familias que aplique.

12. Realizar seguimiento a la Activación de rutas de restablecimiento de derechos, en caso de conocer que un niño, niña o adolescente participante, se encuentra en presunto riesgo o vulneración de derechos

13. Efectuar acompañamiento psicosocial con el profesional de la UAFU y la UAFR a la familia cuando a criterio profesional se requiera.

14. Atender y gestionar las inquietudes y necesidades presentadas por los profesionales de Acompañamiento Familiar a su cargo.

15. Las demás actividades inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

Powered by CamScanner

FECHA DE INICIO: 1 de septiembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de diciembre de 2023
FECHA DE EXPEDICIÓN: Dada en Neiva, el 9 de enero de 2024

MARIA LEIDITH CUELLAR DE FAJARDO
CC 36.148.066
Representante Legal

Powered by CamScanner

FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ DESAMPARADA – FUNDANIÑEZ

NIT. 900.515.982-3

FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ DESAMPARADA- FUNDANIÑEZ
NIT. 900.515.982-3

CERTIFICA

Que **DANIELA TRUJILLO CUELLAR** identificada con el número de cedula **1.075.276.843** de Neiva, desempeño el cargo como **PSICÓLOGA** atendiendo la población adulto mayor y siendo participe en los programas que ejecuta la entidad desde el 16 de mayo del 2022 hasta el 30 de abril 2023.

Dada en Neiva, 2 mayo del 2023 a petición del contratista.

Atentamente,

ARLEY PERDOMO CORDOBA
representante legal

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL

CERTIFICACION CERETIFICACION
CONTRATO ICBF DIMF NEIVA No. 41 00178 2022 .

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL
NIT:	813.010.887-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIELA TRUJILLO CUELLAR
CEDULA No	C.C 1075278843
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO.	**CONTRATO ICBF DIMF NEIVA No. 41 00178 2022.**
OBJETO DEL CONTRATO:	DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PSICOLOGO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD DIMF CONTRATO 41-00178 DE 2021 A EJECUTAR EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL HUILA Y LA ASOCIACIÓN DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL "AVOSS".
VIGENCIAS	1 DE JULIO DE 2022 AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2022
VALOR DEVENGADO:	DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS ($2.371.807) M/CTE. MENSUAL.

DADO EN NEIVA, EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 A PETICIÓN DE LA CONTRATISTA

MARIA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO
CC 36.148.068 de Neiva.
Representante Legal

Calle 57 N°1C-14 Tel 8764044 Fax 8650264
www.avosolombia.com
Neiva-Huila-Colombia

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE VOLUNTARIOS PARA EL SERVICIO SOCIAL

AVOSS

CERTIFICACION -CONTRATACION

CONTRATO Mi FAMILIA – NEIVA No. 41-220 -2021

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL
NIT:	813 010 867-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIELA TRUJILLO CUELLAR TRUJILLO
CEDULA No	C.C 1075267843
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO:	**CONTRATO APORTES No. 41-220 - 2021**
OBJETO DEL CONTRATO:	DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO ASESOR PSICOSOCIAL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA CONTRATO 41-220-DE 2021 A EJECUTAR EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL HUILA Y LA ASOCIACIÓN DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL "AVOSS".
FUNCIONES	ASESOR PSICOSOCIAL ; DESDE EL SERVICIO: 1. Apoyar la formulación e implementación de acciones con el Asesor Pedagógico y los Profesionales de las UAF, para socializar la Modalidad Mi Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el territorio y con los que se requiera realizar coordinación para algunas de las etapas de implementación de la modalidad.2. Apoyar la formulación del Plan Operativo de la modalidad, con enfoque territorial y diferencial. 3. Adaptar y socializar la metodología para el desarrollo de las visitas domiciliarias (acciones de facilitación) y encuentros grupales conforme a los documentos, guías, documentos técnicos y lineamientos establecidos por el ICBF. 4. Organizar y liderar, conjuntamente con el asesor pedagógico, las estrategias de asistencia técnica y gestión del conocimiento para asegurar la calidad y la mejora continua en la intervención con las familias en el marco de los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF, teniendo como referencia los objetivos de atención y los espacios que el nivel nacional y regional determinen

Powered by CamScanner

para el fortalecimiento de las acciones de la modalidad.5. Apoyar en la formulación e implementación de un plan de acción de gestión del conocimiento.6. Planear la capacitación a los profesionales que conforman las UAFU en lo concerniente con las acciones de facilitación desde un enfoque Psicosocial, en el marco de los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF. 7. Asesorar, hacer seguimiento y evaluación a los procesos formativos para las acciones de facilitación (visitas domiciliarias) desde el enfoque psicosocial.8. Generar seguimiento y análisis de la gestión de oferta para el apoyo a los procesos de gestión que adelanten las UAFU a su cargo.9. Realizar el análisis y seguimiento de los Estudios de Casos desde el enfoque psicosocial de las familias con NNA que lo requieran de acuerdo con los criterios establecidos por el ICBF. 10. Realizar en coordinación con los profesionales de Gestión de Oferta el mapeo de entidades, actores, incentivos y espacios de incidencia que contemple la oferta social y privada existente para las Familias en los municipios focalizados por la Modalidad, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas.11. Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.12.Participar en las mesas, reuniones y talleres cuando sea requerido.13.Las demás obligaciones que se deriven del cumplimiento de los lineamientos, manual operativo y sus anexos de la modalidad MI FAMILIA. 14. Cumplir con las instrucciones que le impartan el supervisor y demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, o los lineamientos vigentes, o que se expidan con posterioridad y que contemplen aspectos relativos a la ejecución del objeto contratado. 15. Cumplir con la meta establecidas por AVOSS según los lineamientos establecidos por el ICBF de conformidad con el contrato de aporte No. 220 de 2021 suscrito entre estas entidades para la ejecución del objeto del mismo.16. Participar en las capacitaciones que Organice la entidad CONTRATANTE para el cumplimiento del contrato de Aporte No. 220 de 2021. 17 Cumplir con los protocolos de Bioseguridad establecidos por el Gobierno nacional, El ICBF y AVOSS para la mitigación de contagio del COVID- 19

PARAGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA se obliga a seguir suministrando a EL CONTRATANTE información sobre su gestión o los documentos que tenga en custodia, que tengan incidencia en la ejecución del contrato de aporte suscrito con el ICBF durante todo el tiempo del contrato, y una vez terminado el mismo si se requiere dicha información por parte del ICBF. También se Obliga a asistir a los

Powered by CamScanner

contén técnicos que hayan sido ejecutados durante el termino de ejecución del contrato de prestación de servicios, aunque la fecha de la reunión sea posterior a la terminación del contrato de prestación de servicios, siempre que se requiera la participación en dicho comité del contratista para que informe sobre situaciones acontecidas en el tiempo de vigencia del contrato de prestación de servicios

PARAGRAFO SEGUNDO: Dentro de las políticas de salud y seguridad en el trabajo establecidas por EL CONTRATANTE, está el de garantizar la seguridad y salud de TODAS las personas que trabajan o prestan sus servicios en la Empresa o alguno de los centros de trabajo, por tal motivo se le exige a los contratistas - Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por el contratante. - Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades que ejecutan y aplicar las medidas para controlarlos. - Procurar el cuidado integral de su salud - Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud. - Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios del contratante. - Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa. - Informar las condiciones de riesgo detectadas al supervisor o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo del centro de servicio. - Poner en conocimiento inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente que haya ocurrido. - Asistir y participar activamente a los programa de inducción y a los cursos de entrenamiento a que sean invitados no porque sean trabajadores de la empresa sino por ser contratistas que prestan servicios para el contratante. - Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades. Mantener limpio y ordenado el lugar donde presta sus servicios. - Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las obligaciones a ejecutar. - Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común. - Ejecutar sus actividades de manera segura. - Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio donde presta sus servicios, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones. - Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja. - Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación de contratantes, si se encuentra en el sitio de trabajo al momento de realizarse o si es invitado para ello. - Identificar y evaluar los peligros del lugar donde

Powered by CamScanner

ejecuta sus actividades y aplicar las medidas correctivas necesarias de ser el caso - y las demás que el contratante asigne respecto del cuidado de las personas ubicadas en los centros de trabajo -. Cumplir con las instrucciones que le impartan el supervisor y demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, o los lineamientos vigentes, o que se expidan con posterioridad y que correspondan aspectos relativos a la ejecución del objeto contratado

VIGENCIAS 1 DE FEBRERO AL 25 JULIO DE 2022

VALOR DEVENGADO: TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS ($3.992.336) M/CTE. MENSUAL.

DADO EN NEIVA, EL 2 DE JUNIO DE 2022 A PETICIÓN DE LA CONTRATISTA.

MARIA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO
CC 36.148.059 de Neiva.
Representante Legal

Powered by CamScanner

CERTIFICACION DE CONTRATACION
CONTATO N0 220 2021 -MI FAMILIA NEIVA. 2022.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS.
NIT:	813.010.867-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIELA TRUJILLO CUELLAR
CEDULA No	1075276843
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO:	**MI FAMILIA NEIVA.**
OBJETO DEL CONTRATO:	DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR PSICOLOGO URBANO, ACATANDO EL MANUAL OPERATIVO, LOS ANEXOS TECNICOS, LOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES DE ICBF PARA LA MODALIDAD "MI FAMILIA", DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE APORTE NO. 220 DE 2021 SUSCRITO POR LA ASOCIACIÓN DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL "AVOSS" Y EL ICBF.
FUNCIONES:	PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR URBANO 1. Brindar insumos y participar en las reuniones de articulación con el ICBF del nivel regional y zonal, en la que promueva la vinculación de diferentes niveles misionales y de apoyo del ICBF en la implementación de la misma y su enfoque diferencial desde discapacidad y género, para el abordaje de la operación a nivel territorial. 2. Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional. 3. Socializar la modalidad Mi Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial.

Powered by CamScanner

4. Diligenciar con la familia el Acuerdo de vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio)

5. Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y construir con ellas, el Perfil de Vulnerabilidad y Generatividad, el Mapa de pertenencia actual y potencial, entre otros, según los instrumentos que disponga la Dirección de Familias y Comunidades.

6. Construir junto con las familias el Plan Familiar, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y complementaria.

7. Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros grupales con las familias focalizadas y vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar.

8. Continuar los procesos de gestión y articulación intersectorial gestada por la Coordinación y la Unidad de Asistencia Técnica de la modalidad para garantizar atención y activar las rutas de atención según el caso, para que las familias puedan acceder a servicios que requieran en el marco de la implementación de la modalidad

9. Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio.

10. Brindar los insumos y reportes a la Unidad de Asistencia Técnica para el análisis y seguimiento de los Estudios de Casos de las familias con niños y niñas que lo requieran, de acuerdo con los criterios establecido por el ICBF.

11. Participar en las reuniones de reporte y seguimiento a casos que puede incluirse en el marco de los Comités Técnicos Operativos y que implicaría articulación con la defensoría que tiene

Powered by CamScanner

operativo y sus anexos de la modalidad M FAMILIA.

21. Cumplir con las instrucciones que le impartan el supervisor y demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, o los lineamientos vigentes, o que se expidan con posterioridad y que contemplen aspectos relativos a la ejecución del objeto contratado.

22. Cumplir con la metas establecidas por AVOSS según los lineamientos establecidos por el ICBF de conformidad con el contrato de aporte No. 220 de 2021 suscrito entre estas entidades para la ejecución del objeto del mismo

23. Participar en las capacitaciones que Organice la entidad CONTRATANTE para el cumplimiento del contrato de Aporte No. 220 de 2021

24. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el ICBF, AVOSS y los anexos operativos expedidos con ocasión del COVID – 19, con el fin de mitigar a propagación del mismo.

FECHA INICIO: 27/09/2021

FECHA TERMINACION: 30/01/2022

DADA EN NEIVA, EL 5 OCTUBRE DEL 2022 A PETICION DEL CONTRATISTA

MARIA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO
CC 36.148.068 de Neiva
Representante Legal

Powered by CamScanner

AVOSS

CERTIFICACION DE CONTRATACION
CDI GUADALUPE. 2021.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS
NIT:	813 010 867-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIELA TRUJILLO CUELLAR
CEDULA No	1 075.276 843
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO:	**CDI GUADALUPE.**
OBJETO DEL CONTRATO:	Desarrollar actividades como **COORDINADORA** DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CDI DEL ANO 2021 A EJECUTAR EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL HUILA Y LA ASOCIACIÓN DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL "AVOSS"
FECHA INICIO:	19 de FEBRERO de 2021
FECHA TERMINACION:	30 de OCTUBRE de 2021

Neiva, NOVIEMBRE 10 de 2021

MARIA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO
CC 36.148.068 de Neiva
Representante Legal

Powered by CamScanner

ASOCIACIÓN DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL

AVOSS

CERTIFICACION DE CONTRATACION
DIMF NEIVA . 2021.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS.
NIT:	813.010.867-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIELA TRUJILLO CUELLAR
CEDULA No	1.075.276.843
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO:	**DIMF NEIVA.**
OBJETO DEL CONTRATO:	Desarrollar actividades como **PSICOLOGA** DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD DIMF DEL ANO 2021 A EJECUTAR EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL HUILA Y LA ASOCIACIÓN DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL "AVOSS".
FECHA INICIO:	23 de FEBRERO de 2021
FECHA TERMINACION:	31 de JULIO de 2021
VALOR DEVENGADO:	Un millón novecientos cincuenta siete mil cincuenta pesos ($1.957.050) m/cte. Mensual.

Neiva, Julio 31 de 2021

MARÍA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO
CC 36.148.068 de Neiva.
Representante Legal

Powered by CamScanner

ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS

CERTIFICACION DE CONTRATACION
DIMF NEIVA 2020

NOMBRE DEL CONTRATANTE	ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS
NIT	813.010.857-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA CUELLAR
CEDULA No	1.075.277.841
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO	**DIMF NEIVA**
OBJETO DEL CONTRATO:	Desarrollar actividades como **PSICOLOGA** DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD DIMF DEL AÑO 2020 A EJECUTAR EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL HUILA Y LA ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS PARA EL SERVICIO SOCIAL "AVOSS"
FECHA INICIO:	10 de JUNIO de 2020
FECHA TERMINACION	31 de Diciembre de 2020
VALOR DEVENGADO:	Un millón novecientos veintiseis mil pesos ($1.926.000) mcte Mensual.

Neiva Diciembre 31 de 2020

MARIA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO
CC 36.148.368 de Neiva
Representante Legal

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:34:56 AM horas del 30/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1075276843**

Apellidos y Nombres: **TRUJILLO CUELLAR DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de mayo de 2024, a las 07:53:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075276843
Código de Verificación	1075276843240530075312

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 248084509

PIB
12:51:14

Bogotá DC, 31 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIELA TRUJILLO CUELLAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075276843:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DANIELA TRUJILLO CUELLAR,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1075276843** de NEIVA
(MIL SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/05/2024 07:45:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1075276843 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **93206495** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

BERNARDO USECHE ALDANA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co



TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO

No 212440

Fecha de expedición: 2020-06-08

DANIELA TRUJILLO CUELLAR

C.C. 1.075.276.843

Ley 1090 de 2006

Powered by CamScanner

(Junio 08 de 2020)

por la cual se expide una Tarjeta Profesional de Psicólogo

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EL DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

en uso de la atribución conferida por el Acuerdo No. 10 de 2006 del Consejo Directivo Nacional

Y

C O N S I D E R A N D O:

Que DANIELA TRUJILLO CUELLAR, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.276.843, ha solicitado a este Colegio la expedición de su Tarjeta Profesional de Psicólogo;

Que según consta en certificación allegada a este Colegio por la Facultad de Psicología de la Corporacion Universitaria Minuto De Dios -Uniminuto- el día veintiuno (21) de mayo de dos mil veinte (2020), la solicitante obtuvo el Título de Psicólogo otorgado por dicha universidad el día dieciséis (16) de mayo de dos mil veinte (2020) según consta en el Acta de Grado No. 87; el Diploma No. 123961; el Libro de Grado No. 10; el Folio del Acta No. 445;

Que el programa de Psicología ofrecido por la Corporacion Universitaria Minuto De Dios -Uniminuto-, cuenta con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional;

Que por lo anterior la solicitante cumple lo dispuesto por el artículo No. 7 de la Ley 1090 de 2006;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º-. Expedir la Tarjeta Profesional de Psicólogo válida en todo territorio nacional, a DANIELA TRUJILLO CUELLAR, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.276.843.

ARTÍCULO 2º-. La presente Resolución rige a partir de la fecha. Contra la presente Resolución proceden los recursos de Ley.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a los ocho (08) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).

BERNARDO USECHE ALDANA
Presidente del Consejo Directivo

ALEXANDER MÁRQUEZ RÍOS
Director Ejecutivo Nacional

Verifique en nuestra web la autenticidad de este documento con el código: 1591652133

Powered by CamScanner

ARL | sura

Medellín, 12 de junio de 2024

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que DANIELA TRUJILLO CUELLAR identificado(a) con cédula de ciudadanía 1075276843 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 13/06/2024 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

ASOCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD N830093106

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000002 - ASOCIACION AMUCI
CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3561901 - OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS NCP, INCLUYEN LA PREPARACIÓN Y EL EXPENDIO PARA CONSUMO INMEDIATO DESDE VEHÍCULOS, PUESTOS MÓVILES, KIOSCOS, FRITANGUERIAS; LAS ACTIVIDADES DE LAS HELADERÍAS, ESTABLECIMIENTOS DE COFFEE SHOP Y FUENTES DE SODA, ENTENDIDOS COMO LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE SIRVEN HELADOS Y BEBIDAS DE FRUTAS NATURALES PARA EL CONSUMO INMEDIATO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3561901 - OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS NCP, INCLUYEN LA PREPARACIÓN Y EL EXPENDIO PARA CONSUMO INMEDIATO DESDE VEHÍCULOS, PUESTOS MÓVILES, KIOSCOS, FRITANGUERIAS; LAS ACTIVIDADES DE LAS HELADERÍAS, ESTABLECIMIENTOS DE COFFEE SHOP Y FUENTES DE SODA, ENTENDIDOS COMO LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE SIRVEN HELADOS Y BEBIDAS DE FRUTAS NATURALES PARA EL CONSUMO INMEDIATO
CODIGO DE ACTIVIDAD: 3561901
CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo 3 (2.436 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C397216442416456393

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 12/06/2024 3.39 PM

Dirección IP: 186.145.236.49, 192.230.104.5, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DANIELA TRUJILLO CUELLAR identificado(a) con CC 1075276843 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**31/03/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA NEIVA CENTRO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 30 días del mes de mayo del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DANIELA TRUJILLO CUELLAR** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1075276843,** se encuentra afiliado/a desde **02/09/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 31 de mayo de 2024.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Powered by CamScanner

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DANIELA TRUJILLO CUELLAR Identificado con CC 1075276843

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina RICAURTE, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24135192609
Fecha de apertura:	30 de Mayo de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a , realizada en la Oficina 0018 RICAURTE de la ciudad de BOGOTA, el día Jueves, 30 de Mayo de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Powered by CamScanner